



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

30 de noviembre de 1984

Núm. 205 (b)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 166)

CONVENIO

Número 157 de la Organización Internacional del Trabajo sobre establecimiento de un sistema internacional para conservación de los derechos en materia de Seguridad Social, hecho en Ginebra el 21 de junio de 1982.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado propuesta de ningún tipo al Convenio número 157 de la Organización Internacional del Trabajo sobre establecimiento de un sistema internacional para conservación de los derechos en materia de Seguridad Social, hecho en Ginebra el 21 de junio de 1982, procede que éste, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Re-

glamento del Senado, pase directamente a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 1984.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961